

## Aval del Congreso a acciones benéficas para municipios

- Comisiones legislativas presentan dictámenes en materia de limpia pública y de estatus poblacional.

En la Décima Sesión Ordinaria, el Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento de Tlacolulan celebrar con una empresa privada un contrato de prestación de servicios con efectos de concesión para la prestación del servicio de limpia pública por un periodo de 15 años.

El dictamen con proyecto de acuerdo presentado por las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Hacienda Municipal, especifica que dicho servicio consistirá en el tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales, al Relleno Sanitario Regional Potrero de García, ubicado en el municipio de Tlacolulan, en favor de la persona moral Mármoles y Minerales CYM S. A. de C. V.

En la misma sesión, el Pleno aprobó también el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se reconoce como caserío al poblado Acahualco, perteneciente al municipio de Zongolica, de este estado de Veracruz.

En este caso, el documento firmado por los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación hace constar que, según el acta de Cabildo, remitida por el Ayuntamiento de Zongolica, el poblado tiene un total de 128 habitantes y que, como tal, pueda contar con un Comisario Municipal como autoridad auxiliar del Ayuntamiento.

#-#-#-#